PROGRAMACIÓN
ECONOMÍA 1º BACHILLERATO
CURSO 2018/2019
IES GONZALO NAZARENO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. RECURSOS ESENCIALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

2.1. EL CURRÍCULO.
2.2. CONTEXTUALIZACIÓN.
2.3. LA ASIGNATURA.

3. ELEMENTOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN.

3.1. COMPETENCIAS CLAVE.

3.2. OBJETIVOS.

3.3. CONTENIDOS.

3.3.1. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS EN BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIÁCTICAS.
3.3.2. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.
3.3.3. INTERDISCIPLINARIEDAD.
3.3.4. EDUCACIÓN EN VALORES.
3.3.5. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

3.4. METODOLOGÍA.

3.4.2. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
3.4.3. AGRUPAMIENTOS.
3.4.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.
3.4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.5. EVALUACIÓN.

3.5.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE
INSTRUMENTOS
CALIFICACIÓN
RECUPERACIONES
PENDIENTES
3.5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

4. BIBLIOGRAFÍA.

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación tiene un carácter dinámico, flexible, sometida a revisión permanente. Y para nuestro departamento tiene las siguientes funciones:

a. Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se va a desarrollar en el aula.
b. Asegurar la coherencia entre los objetivos del Sistema Educativo, las intenciones educativas del centro y la práctica docente.
c. Promover la reflexión sobre la propia práctica docente.
d. Atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado.
e. Facilitar la progresiva implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.

2. RECURSOS ESENCIALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Para elaborar esta programación de manera que cumpla con las funciones fijadas para ella, hemos de tomar en consideración toda la información que nos aporta:

- El currículo, en cada uno de sus niveles de concreción.
- La contextualización.
- Características básicas de la asignatura.

En este apartado destacaremos la información más relevante que nos aportan estos recursos, teniendo siempre en consideración la interrelación existente entre ellos.

2.1. EL CURRÍCULO

En nuestro sistema educativo el currículo es **abierto**, el Estado hace una propuesta curricular para todo el Estado, pero planteada de forma flexible, lo que permite respetar el pluralismo cultural y posibilita dar respuestas educativas que tengan en cuenta la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado. Esto permite la intervención en su desarrollo de las Comunidades Autónomas con competencias educativas y la autonomía e iniciativa de los profesores que han de desempeñar un papel fundamental en las decisiones relativas a los objetivos y contenidos de las enseñanzas, esta iniciativa de los profesores se pone de manifiesto en esta programación didáctica.
Nuestro Sistema Educativo ha establecido 3 niveles de concreción curricular:

1er Nivel, constituido por el **diseño curricular base**, de carácter prescriptivo y corresponde a las administraciones educativas. En nuestro caso está formado por:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora de Derecho a la Educación (a partir de ahora LODE).

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, (a partir de ahora LOE modificada por la LOMCE) en ella se establecen los objetivos marcados para el Sistema Educativo.

- Ley de Educación de Andalucía 17/2007 de 10 de diciembre, (de aquí en adelante LEA).

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. En adelante RD 1105/2014.

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. En adelante Orden 14 julio.

- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

- Decreto 327/2010, Reglamento orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria.

2º Nivel, formado por el **Plan de Centro**. Constituido por un conjunto de decisiones articuladas, tomadas por los equipos docentes, que permiten concretar el 1er nivel de concreción curricular, en un proyecto de intervención didáctica, **adecuado a un contexto específico**. Forma parte del Plan de Centro el **Proyecto Educativo (en el que se encuentra esta programación didáctica)**, el ROF y el Proyecto de Gestión.

3er Nivel, constituido por la **programación de aula y las unidades didácticas, diseñadas para el alumnado de Economía de 1º Bachillerato.**

2.2. CONTEXTUALIZACIÓN

El **contexto socioeconómico** del centro, es vital para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice coherentemente y de manera integral, por ello vamos a conocer en primer lugar nuestro contexto socioeconómico en el que estamos ubicados, para luego, teniendo en cuenta los recursos con los que contamos planificar nuestra actuación, con el objeto de ofrecer al alumnado una enseñanza de calidad.

El IES Gonzalo Nazareno, se encuentra ubicado en Dos Hermanas, una ciudad de aproximadamente 130.000 habitantes muy próxima a Sevilla, por lo que esta ciudad cuenta con una importante red de comunicaciones como autopista, autovía y trenes de cercanías que la conectan con otras localidades cercanas y con la capital, así como trenes de media distancia.

Las actividades económicas predominantes son la **industria y el comercio**, pues esta ciudad cuenta con dos polígonos industriales que alojan a una gran cantidad de empresas y un parque comercial.

En cuanto a los **recursos** a los que nuestro alumnado puede acceder y con los que el centro puede contar, destacan:

- Biblioteca municipal por su horario de apertura muy amplio, diversas salas de estudio y acceso gratuito a Internet.
- Área de fomento del Ayuntamiento de la ciudad, con el que el centro está en contacto continuo por las distintas actividades de Orientación Laboral y Fomento del Autoempleo que organizan y en las que participamos.

- CADE (Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial) de la Red Andalucía Emprende.

En relación al centro educativo, vamos a destacar algunos de sus aspectos esenciales:

La **oferta educativa**, es la siguiente:

- Educación Secundaria Obligatoria, de primero a cuarto.
- Formación Profesional Inicial de Grado Medio, Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Bachilleratos de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación Profesional Inicial de Grado Superior, Administración de Sistemas Informáticos en Red.

Los objetivos de intervención docente que establece el **Proyecto Educativo** son:

- Fomentar la formación encaminada a la actualización científica y didáctica de la materia que imparte.
- Fomentar la lectura pública y en voz alta en las distintas asignaturas.
- Fomentar el uso de la biblioteca como espacio de dinamización cultural y académica.
- Enseñar y aplicar en todas las materias las distintas técnicas de trabajo intelectual.
- Establecer una serie de incentivos positivos para los alumnos mejores, en cada trimestre, promoviendo la valoración positiva del esfuerzo y el trabajo.
- Continuar la formación del profesorado, especialmente en lo relacionado con el Proyecto bilingüe, con las tecnologías digitales y con el desarrollo de los proyectos curriculares.
- Fomentar la realización de trabajos y actividades que impliquen la expresión oral, así como trabajos de investigación.
- Elaborar actividades en el aula encaminadas a favorecer la compresión oral y escrita.
- Incorporar el uso de las TIC en la docencia ordinaria, siempre que se dispongan de los medios para ello.

Por tanto y en consonancia con estas líneas de actuación, en el centro se están llevando a cabo los siguientes **planes y programas** estratégicos: Plan de Igualdad, Biblioteca escolar, Proyecto bilingüe Inglés, Plan de Autoprotección Escolar (PAE) y el Proyecto Escuela TIC 2.0, con la integración de las TIC en la práctica docente del centro.

Y en cuanto al alumnado matriculado en esta asignatura cabe destacar:

1º Bachillerato A:

- Número: 26.
- Conocimientos previos: el nivel general de la clase es medio-alto.
- Motivación: aunque el comportamiento en el aula y en el centro es mejorable, presentan bastante interés por la materia.

1º Bachillerato C:

- Número: 22
- Conocimientos previos: hay un número considerable de alumnos/as cuyos conocimientos sobre Economía, a pesar de haber cursado la asignatura, son

escasos. Además muchos presentan dificultades en la expresión escrita y en la resolución de problemas numéricos.

- Motivación: varios de los alumnos/as preferiría haber cursado un ciclo formativo de grado medio pero la falta de plazas en centros públicos les han hecho optar por el bachillerato. El interés por los debates económicos y la participación han ido aumentando a lo largo de las primeras semanas de curso.

2.3. LA ASIGNATURA

La Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad.

La presencia de esta materia en el Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior. Para lograr estos fines, está estructurada en varios ejes temáticos. El primero de ellos versa sobre la identificación de los rasgos distintivos de la Economía como ciencia. En segundo lugar, el análisis de los procesos productivos de las empresas. El tercer bloque hace referencia al estudio de los modelos descriptivos de las conductas de los agentes en los diferentes tipos de mercados. El cuarto bloque analiza la consideración detenida de las principales variables y problemas macro-económicos. El quinto bloque se dedica al estudio del sistema financiero y, los dos últimos, estudian el análisis del papel del sector público en el sistema económico y la consideración de los procesos e instituciones caracterizador de la economía internacional en la sociedad actual.

3. ELEMENTOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN

3.1. COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias clave del currículo serán las siguientes:

a) Comunicación lingüística.
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c) Competencia digital.
d) Aprender a aprender.
e) Competencias sociales y cívicas.
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Conciencia y expresiones culturales.

Las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias clave en los sentidos siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL):

- El alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior, para lo que recurriremos a juegos de vocabulario y haremos hincapié en un uso preciso del vocabulario científico.
- Se fomentará la mejora de la expresión escrita y oral, para ello, cada alumno/a completará un informe con sus principales errores de expresión en las pruebas escritas y se valorará la corrección en las exposiciones orales.
- Lectura, comentario y debates sobre noticias o artículos de contenido económico.

b) Competencia matemática (CMCT)

- Se trabajará especialmente en la resolución de problemas numéricos y en la representación gráfica de los mismos, para ello es necesario el conocimiento de la función lineal. La materia de Economía servirá para aplicar y afianzar estos conocimientos.
- Interpretación de gráficas y estadísticas relacionadas con la evolución de las principales variables macroeconómicas.
- Cálculo e interpretación de tasas de variación porcentual. Esta herramienta matemática ya es conocida por el alumnado, pero se aplicará a casos reales (tasas de paro, de crecimiento del PIB, de inflación…) y en problemas de cálculo la productividad y el beneficio.

c) Competencia digital (CD)

- Se trabajará en los trabajos de investigación, haciendo hincapié en la importancia de conocer las fuentes de información.
- Afianzaremos el uso de las TIC con la exposición de pequeños trabajos de investigación con soporte visual.
- Utilizaremos la página web del INE y de Eurostat para obtener estadísticas y gráficas.

d) Competencia aprender a aprender (CAA):

- Se dará a los alumnos/as cada vez más autonomía para organizar su estudio. Empezaremos con la entrega de fichas de repaso para cada prueba escrita. Después trabajaremos juntos para realizar una ficha de repaso en grupo-clase partiendo de las preguntas (¿Cuáles son los estándares? ¿Qué ejercicios hemos hecho? ¿Qué preguntas harías si fueras la profesora?), pasaremos a la realización de la ficha en grupos de 3 o 4 personas que se pondrán en común en clase. Por último, será cada alumno/a el que realice su propia ficha de repaso que pondremos en común. El objetivo es que en las dos últimas unidades sean ellos de forma autónoma quienes realicen la ficha de repaso si les resulta útil.

e) Competencia social y cívica (CSC)

- La trabajaremos de manera diaria mediante el respeto al resto de los compañeros y a la profesora.
- En los debates se cuidará especialmente el respeto hacia personas con opiniones contrarias. Se hará hincapié en que la crítica debe dirigirse a las opiniones y no a las personas que las expresan.
- En los trabajos en grupo fomentaremos la colaboración entre alumnos/as.
- La materia de Economía trata muchos temas con un contenido ético: la pobreza, los efectos económicos de las guerras, la discriminación laboral, el deterioro del medioambiente, etc.

f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales.

g) **Competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).**
- Se trabajará mediante la proyección de películas y cortometrajes.
- Estudio de la importancia del patrimonio artístico andaluz para el turismo.

3.2.OBJETIVOS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

g. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

h. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

i. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

j. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

La materia Economía de 1º de bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.

2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.

5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.

6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en laEconomía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés en implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

3.3. CONTENIDOS

3.3.1. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS EN BLOQUES Y UNIDADES DIDÁCTICAS [1]

Unidad 1. Introducción a la Economía. Bloque 1 RD. Tema 1.				
COMP.	**OBJETIVOS**	**CONTENIDOS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
1. CCL, CSC, SIEP. 2. CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP.	1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.	1. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. 4. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.	1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. 3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.	B1.11. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico. B1.3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.

[1] La numeración de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias corresponde a la del RD 1105/2014 y la Orden de 14 de julio de 2016. Señalamos la correspondencia entre la unidad y el tema o temas del libro de texto del alumnado.

Unidad 2. Sistemas económicos. Bloque 1 RD. Tema 2.				
COMP.	**OBJETIVOS**	**CONTENIDOS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
. 1. CCL, CSC, CAA, SIEP.	1. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.	1. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. 2. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.	4. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	B1.2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos. B1.2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican. B1.2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.

Unidad 3. Empresas. Bloque 2. Tema 3.				
COMP.	**OBJETIVOS**	**CONTENIDOS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
1. CCL, CMCT, CAA. 2. CCL, CSC, CAA, SIEP. 3. CCL, CSC, CAA, SIEP. 4. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP. 5. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP. 6. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones (…).	1. La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. 2. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. 5. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.	1. Analizar las características principales del proceso productivo. 2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. 3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. 4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.	1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia. 2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global. 2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional. 4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas. 4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.

Unidad 4. Productividad, costes y beneficios. Bloque 2. Tema 4.				
COMP.	**OBJETIVOS**	**CONTENIDOS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
6. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP. 7. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.	4. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. 5. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.	5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. 6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. 7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado	B2.5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados. B2.6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes. B2.6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo. B2.7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

Unidad 5. Tipos de mercado. Bloque 3. Tema 5.				
COMP.	**OBJETIVOS**	**CONTENIDOS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
1. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	4. Analizar el funcionamiento del mercado de competencia perfecta (…) diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.	3. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. 4. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.	2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	B3.2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias. B3.2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato. B3.2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

Unidad 6. El modelo de competencia perfecta. Bloque 3. Tema 4				
COMP.	**OBJETIVOS**	**CONTENIDOS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
1. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda (…).	1. La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda 2. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. 3. El equilibrio del mercado	1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. .	B3.1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados. B3.1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda. B3.1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.

Unidad 7. El mercado de trabajo. Bloque 5. Tema 8 del libro de texto.				
COMP.	**OBJETIVOS**	**CONTENIDOS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
1. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 2. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 3. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 4. CCL, CAA, CSC.	5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.	1. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.	1. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. 2. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación.[2]	B5.3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo. B5.3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios. B5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. B5.4.1. Analiza los datos de desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo.[3]

[2] Redacción original del RD: “Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo”.

[3] Redacción original del RD: “Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación”.

COMP.	OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Unidad 8. Introducción a la macroeconomía. Bloque 5. Tema 7.				
1. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 2. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 3. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 4. CCL, CAA, CSC.	6. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo. 7. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.	1. Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés. 3. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. 4. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.	1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. 3. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. 4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación.[4]	B5.1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país. B5.1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global. B5.1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida. B5.2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo. B5.2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas. B5.2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal. B5.4.1. Analiza los datos de inflación en España y las diferentes alternativas para luchar contra la inflación.[5]

[4] Redacción original del RD: “Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo”.

[5] “Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación”.

Unidad 8: Aspectos financieros de la Economía. Bloque 5. Temas 8 y 11.				
COMP.	**OBJETIVOS**	**CONTENIDOS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
1. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 2. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 3. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 4. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 5. CCL, CMCT, CD,CAA, CSC, SIEP.	8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.	1. Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. 2. Proceso de creación del dinero. 3. La inflación según sus distintas teorías explicativas. 4. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. 5. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.	1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. 2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. 3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. 4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. 5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	B5.1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía. B5.2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales. B5.3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen. B5.4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social. B5.5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. B5.5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

Unidad 9. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía. Bloque 7. Temas 6, 10 y 15.				
COMP.	**OBJETIVOS**	**CONTENIDOS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
1. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 2. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.	1. Las crisis cíclicas de la Economía. 2. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. 3. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. 4. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. 5. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.	1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. 2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	B7.1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta. B7.1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo. B7.1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida. B7.1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar. B7.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. B7.1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas. B7.1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados. B7.2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos B7.2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

Unidad 10. El contexto internacional de la Economía. Temas 13, 14 y 15.				
COMP.	**OBJETIVOS**	**CONTENIDOS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
1. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 2. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 3. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 4. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés en implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación. 10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.	1. Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. 2. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. 3. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. 4. Rasgos de la economía andaluza y de sus relaciones con otras economías.	1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. 2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. 3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. 4. Analiza e identifica los rasgos de la economía andaluza y de sus relaciones con otras economías.	B6.1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales. B6.2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global. B6.3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países. B6.3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación. B6.4.1. Expresa y describe los rasgos de la economía andaluza.

3.3.2. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES	TRIMESTRE
Unidad 1: Economía y escasez.	**15**	**1**
Unidad 2: Sistemas económicos	**13**	
Unidad 3: Productividad, costes y beneficios.	**10**	
Unidad 4: Empresas	**12**	
Unidad 4: Empresas		**2**
Unidad 5: Tipos de mercado	**15**	
Unidad 6: El modelo de competencia perfecta.	**12**	
Unidad 7: El mercado de trabajo.	**10**	
Unidad 8: Introducción a la macroeconomía.	**10**	
Unidad 9: Aspectos financieros de la Economía.	**12**	
Unidad 9: Aspectos financieros de la Economía		**3**
Unidad 10: Desequilibrios económicos e intervención del Estado en la Economía	**15**	
Unidad 11: El contexto internacional de la Economía y la economía andaluza.	**14**	

En la estimación de horas por trimestre se han tenido en cuenta los días festivos que a día de hoy se conocen y estimando la posible distribución de las fiestas locales. No obstante la duración de cada unidad dependerá del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como de la disponibilidad de recursos TIC.

3.3.3. INTERDISCIPLINARIEDAD

Los contenidos de Economía están relacionados con los de las siguientes asignaturas de 1º de Bachillerato:

- **Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales.** Como **materia instrumental**, los procedimientos de esta asignatura son aplicados a la resolución de problemas e interpretación de datos económicos.
- **Filosofía.** Los contenidos del bloque 6 (La racionalidad práctica) referentes a los **fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX y a la ideología de Marx** están relacionados con los contenidos de la unidad 1 y de la unidad 7.
- **Historia del Mundo Contemporáneo**. Si bien no todos los alumnos cursan esta materia.
    - Los contenidos del bloque 2 (Las revoluciones industriales y sus consecuencias sociales) están relacionados en lo referente al **surgimiento del capitalismo** con la unidad 1 y en lo referente al **cambio de modelo productivo** con los contenidos de la unidad 2.
    - Los contenidos del bloque 5 (El Período de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias) se relacionan en lo referente a la **intervención del Estado en la economía y al análisis de la Gran Depresión** con las unidades 1, 4 y 7.
    - Los contenidos del bloque 6 (Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos) referentes a los **sistemas políticos delcapitalismo y al comunismo** con los contenidos de la unidad 1.
    - Los contenidos del bloque 7 (La Descolonización y el Tercer Mundo) en lo referente a las **causas del subdesarrollo** de los países del tercer mundo con la unidad 7.
    - Los contenidos del bloque 8 (La crisis del bloque comunista) con los contenidos de la unidad 1, concretamente con el análisis del sistema de economía de planificación centralizada.
    - Los contenidos del bloque 9 (El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX) referentes al **Estado del Bienestar** con las unidades 4 y 7.
    - Los contenidos del bloque 9 (El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX) referentes a la construcción de la **Unión Europea** con los de la unidad 6.
    - Los contenidos del bloque 10 (El mundo actual desde una perspectiva histórica) referentes a la **globalización** con los contenidos de la unidad 7.

3.3.4. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son contenidos que sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de Bachillerato, se incluyen de forma transversal. La materia de Economía es especialmente adecuada para incluir contenidos transversales al ser una ciencia social. Algunos de ellos serán tratados de manera continuada, como la capacidad de diálogo, otros se trabajarán además de manera concreta en determinadas unidades, como la importancia de preservar el medioambiente. No obstante, en un grupo de alumnos y alumnas participativos, es frecuente que surjan temas transversales no planificados para esa sesión o unidad. Se

aprovechará esta curiosidad de los alumnos y alumnas y así fomentar su participación y su motivación.

En la siguiente relación indicamos las unidades y actividades que tenemos programadas para tratar para trabajar cada elemento transversal. Sin embargo, la actualidad política y económica y los intereses del alumnado guiarán la elección de las actividades. De manera, que las actividades y unidades con las que abordaremos cada elemento transversal pueden variar, de hecho nuestra experiencia nos indica que es lo más probable.

Los elementos transversales son establecidos por el artículo 6 de Orden de 14 de julio de 2016 (que desarrolla el artículo 3 del RD 1105/2014): *"(…) el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:*

a. *El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.*
   Este elemento se trabajará recurriendo en cada unidad a los artículos de la Constitución que hagan referencia a los contenidos tratados, así al estudiar el sistema público de pensiones, leeremos y comentaremos el artículo 50 de la Constitución.
b. *El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.*
   Este elemento puede considerarse incluido en el a) puesto que la Constitución reconoce la libertad, la justicia, la igualdad, la democracia y el pluralismo político como bases de nuestro estado de derecho. Se abordará desde la perspectiva del respeto a las opiniones ajenas.
c. *La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.*
   La educación para la convivencia estará presente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, vamos a compartir un espacio y debemos respetarnos.
d. *El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.*
   Este elemento se trabajará durante todo el curso, evitando comentarios sexistas, además se trabajará de manera específica en la unidad 2 mediante una actividad sobre mujeres economistas, en la unidad 7 estudiando el mercado de trabajo, en la unidad 8 mediante la lectura de una noticia sobre la no contabilización de los cuidados (actividad feminizada) como generadores de riqueza y bienestar social,

en la unidad 10 en relación a la igualdad de oportunidades y a la feminización de la pobreza.

e. *El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.*

   La situación de discriminación de las personas con discapacidad se trabajará de manera continua, evitando comentarios ofensivos. Además de forma concreta se abordará al estudiar el mercado de trabajo, la igualdad de oportunidades y la pobreza (unidades 7 y 10).

f. *El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.*

   Este elemento se abordará, al igual que el elemento anterior, de forma continuada evitando comportamientos y actitudes xenófobas, y de manera concreta en las unidades 7 y 10. En la unidad 1 para explicar el concepto de coste de oportunidad jugaremos a *Contra viento y Marea* un juego de rol de ACNUR. También en la unidad 11 se prestará especial atención al estudiar el fenómeno de la globalización.

g. *El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.*

   El desarrollo de la capacidad de diálogo se trabajará de manera continuada, en cada debate sobre temas económicos, en la fijación de fechas de exámenes, en la realización de trabajos en grupo, etc.

h. *La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.*

   Este elemento transversal será tratado cada vez que se realicen actividades utilizando las TICs. Además se hará especial hincapié en la necesidad de contrastar noticias y de ser conscientes de que las TICs son un soporte para el marketing.

i. *La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.*

   Si bien la seguridad vial puede ser analizada desde el punto de vista económico, el curso es demasiado corto para realizar este análisis. Se mencionará la necesidad de la seguridad vial al explicar la política fiscal (gasto en infraestructuras) dentro de la unidad 10.

j. *La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y*

el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

La oportunidad de tratar este elemento surgirá en la unidad 6 al tratar el estudio de los monopolios de patentes de las industrias farmacéuticas mediante un estudio de caso, en la unidad 8 al estudiar el IDH, en la unidad 10 en relación a la redistribución de la riqueza, el deterioro del medioambiente y la pobreza mediante la lectura de una noticia sobre el estudio de la revista The Lancet sobre los factores que afectan a la esperanza de vida.

k. *La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.*

En este precepto se hace referencia a los siguientes aspectos:

- Adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico. Todas las unidades de la materia, van encaminadas a trabajar este elemento, puesto que es la finalidad última de la misma.
- El cumplimiento de las obligaciones tributarias es uno de los contenidos de la unidad 10, política fiscal.
- El fomento del emprendimiento y de la ética empresarial corresponden especialmente a la unidad 4 (La empresa). Se trabajará mediante la lectura y comentarios de noticias relacionadas con la RSC y con el emprendimiento. Además el emprendimiento entendido como la iniciativa y la capacidad de organización para la consecución de un fin, debe ser potenciado en la realización de todas las actividades de enseñanza y aprendizaje.

l. *La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida."*

- Este precepto puede esquematizarse en dos elementos transversales:
- La desigualdad entre pueblos y naciones y la emigración son tratados específicamente en la unidad 11 (economía internacional) y en la unidad 7 (en relación a las migraciones por desempleo).
- La salud, la pobreza, el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación y el calentamiento global son contenidos de la unidad 10. Además en la unidad 4 se trabajará este elemento a través de un estudio

de caso sobre la pesca del atún rojo, haremos referencia al agotamiento de los recursos naturales y a los efectos de la contaminación marítima.

3.3.5. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Desde la materia de Economía de 1º de Bachillerato se contribuirá al Plan de Fomento de la Lectura a través de actividades de lectura, comentario y debate de noticias de contenido económico relacionadas con el currículo.

3.4. METODOLOGÍA

3.4.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Según el apartado g del artículo 4 del D 110/2016 la metodología es el **"***conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados".*
Este apartado da respuesta a la pregunta de "cómo enseñar", cuestión clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La importancia de la metodología reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado. Esta parte de la programación es la que supone un mayor reto para el docente y es en la que cuenta con mayor autonomía. No obstante, el artículo 7 del D 110/2016 y el artículo 4 de la Orden de 4 de julio señalan con idéntica redacción una serie de metodologías didácticas, que pueden ser esquematizadas de la siguiente manera:

- Transversalidad.

- Gamificación. Siempre que resulte adecuado se intentará animar a los alumnos y alumnas a participar mediante juegos, así en la unidad 2 jugaremos al juego Contra Viento y Marea de Acnur para explicar el coste de oportunidad, o recurriremos al juego del vocabulario en aquellas unidades en las que haya un número elevado de términos económicos nuevos para el alumnado.

- Adaptación al nivel competencial, diversidad, ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado. Para ello se realiza una evaluación inicial, que servirá como indicador del nivel competencial del alumnado. La atención a la diversidad del alumnado será la guía para realizar cambios o combinaciones de estrategias metodológicas.

- Confianza, respeto y convivencia como marco del proceso de enseñanza y aprendizaje. La disciplina es considerada un elemento imprescindible para que pueda llevarse a cabo el trabajo en clase.

- Desarrollo del hábito de lectura y práctica de la expresión oral y escrita. Se trabajará en relación a la lectura de noticias económicas, la presentación de ejercicios escritos, la participación en debates y la exposición oral de trabajos.

- Estimulación del pensamiento crítico. Esta orientación es clave en la unidad 2, sistemas económicos, presentaremos a los alumnos y alumnas las ventajas e inconvenientes de cada sistema. De igual manera, buscaremos sobre cada aspecto normativo de la Economía opiniones diferentes.

- Desarrollo de habilidades de búsqueda y organización de información. Se conseguirá a través de la realización de trabajos de investigación en clase siempre que contemos con los recursos necesarios.

- Fomento el intercambio de ideas como forma de aprendizaje. Los debates en clase serán considerados una fuente de adquisición de conocimientos.

- Establecimiento de relaciones entre contenidos y fomento del aprendizaje por proyectos, centros de interés o estudio de casos. En cada unidad, se comenzará haciendo referencia a contenidos ya trabajados en otros cursos y en otras unidades. Se realizarán actividades como por ejemplo el estudio del caso Sovaldi que requieren el dominio de los contenidos de varias unidades o que introducen los contenidos de otras aún no tratadas.

- Interdisciplinariedad. Se aprovecharán los conocimientos del alumnado de otras materias, especialmente Historia del Mundo Contemporáneo y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales.

- Uso habitual de las TIC. Siempre que sea posible, dadas las limitaciones de recursos del centro, se utilizarán TIC.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Tomando las recomendaciones citadas, hemos establecido los **ejes centrales de la estrategia metodológica**, que son los siguientes:

1. Fomentar un **aprendizaje significativo**, es decir, que los alumnos y alumnas atribuyan significado a lo que se aprende favoreciendo su aplicación funcional. Para lo que será necesario:

- Partir de una estructura clara y organizada de lo que se va a enseñar.
- Tener en cuenta los conocimientos y competencias que los alumnos y alumnas poseen.
- Lograr una motivación positiva y una actitud favorable de los alumnos y alumnas, que deben entender que esta materia es útil para la vida cotidiana.

2. Alcanzar un **equilibrio en el uso de las matemáticas** como instrumento del aprendizaje. De manera que los problemas formales no eclipsen a los problemas económicos, pero que al mismo tiempo se dote de rigor científico a la resolución y análisis de problemas. Si fuera necesario se recurrirá a fichas de refuerzo de Matemáticas sobre la función lineal, tasas de crecimiento, etc.

3. Evitar la disociación entre la economía real y la Teoría Económica. Se pretende que los alumnos apliquen lo aprendido a situaciones reales. Por ello se prestará especial atención a casos recogidos en los medios de comunicación que más les afecten de forma directa.

4. Promover el uso de un lenguaje económico formal y preciso. Se procurará que las definiciones de términos económicos se caractericen por su significatividad para el alumno o alumna. Se valorará el uso correcto del vocabulario económico y se recurrirá a juegos de vocabulario cuando se considere necesario.

5. Desarrollar la capacidad de entender información económica, tanto escrita como en soporte audiovisual. Para conseguirlo, se recurrirá de forma habitual al visionado de documentales, noticias y películas relacionadas con los contenidos

trabajados en clase. Este principio es especialmente importante si tenemos en cuenta que la fuente de información más utilizada por el alumnado es en soporte audiovisual. Este eje estará supeditado a los medios disponibles en el centro.

6. Perfeccionar la expresión escrita y oral. Se prestará atención a la expresión escrita en la corrección de exámenes y ejercicios, además cada alumno o alumna realizará su propio seguimiento mediante una ficha en la que se recogerán las faltas de ortografía, errores de expresión... También se valorará la correcta intervención en clase y se pedirá la exposición en público de trabajos.

6. Aprovechamiento de los conocimientos de los alumnos y alumnas adquiridos en la ESO (sobre todo aquellos que proceden de las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Matemáticas y de Economía de 4ºESO, si bien esta última asignatura no la han cursado todos ellos). **Así como los tratados en otras materias de 1º de Bachillerato**, especialmente en Historia del Mundo Contemporáneo, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, Filosofía y Cultura Empresarial. Para llevar a cabo esta interdisciplinariedad será necesaria cierta coordinación con el resto de profesores que imparten materias en el curso o, al menos, conocer que contenidos se han tratado en otras materias preguntando a los alumnos y alumnas, detectando así sus conocimientos previos. Así, por ejemplo aprovecharemos lo aprendido en Historia del mundo contemporáneo sobre la Gran Depresión a la hora de explicar la intervención del Estado en la economía (unidad 9); sus conocimientos sobre Marx de Filosofía para el estudio del sistema de planificación centralizada (unidad 2), sus habilidades en la resolución de problemas mediante funciones lineales de Matemáticas para la resolución de problemas de oferta, demanda y equilibrio o su estudio de la responsabilidad social corporativa en Cultura Empresarial (unidad 3), etc.

3.4.2. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de esta asignatura, se utilizarán los siguientes recursos didácticos:

- I-doceo.
- Materiales elaborados por la profesora: resúmenes, textos adaptados, baterías de ejercicios…
- Plataforma Moodle.
- Noticias económicas disponibles en medios digitales y actividades de comprensión lectora.
- Documentales y películas sobre temas económicos relacionados con el currículo de la asignatura.
- Libro de texto del alumnado: Penalonga, A., Economía 1º bachillerato, ed. Mac-GrawHill, Madrid 2016.
- Guías didácticas de otras editoriales.

3.4.3. AGRUPAMIENTOS

- Individual. Se utilizará especialmente para las pruebas escritas y las actividades de refuerzo y consolidación.
- Pequeño grupo. Las actividades que son más adecuadas para este agrupamiento son las de desarrollo de contenidos, refuerzo y ampliación.
- Grupo-clase. En el grupo-clase se realizarán principalmente actividades para detectar los conocimientos previos, debates, puestas en común de tareas, etc.

3.4.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Señalar que teniendo en cuenta la información del departamento de orientación sobre nuestro alumnado y tras la evaluación inicial en el grupo **hay un alumno con necesidades educativas específicas** debidas a una dificultad motriz en las manos.

La adaptación que se le hará será no significativa. Entre las medidas previstas:

- Ofrecerle utilizar un ordenador en clase para tomar notas.
- Fotocopiar las notas y esquemas de otro compañero con cargo al presupuesto del departamento.
- Aumentar el tiempo para la realización de pruebas escritas.

En el caso de que algún alumno/a presentase dificultades con algún contenido o algún procedimiento, recurriremos a fichas de refuerzo. Del mismo modo, si detectáramos ritmos de aprendizaje más rápidos, podemos utilizar lecturas de noticias de contenido económico o la realización de pequeños trabajos de investigación.

Una de las alumnas es repetidora. La profesora de la alumna se ha entrevistado con ella para determinar cómo atender sus necesidades. En su caso, prestaré especial atención a los contenidos que le resultaron más difíciles el pasado curso para realizar actividades de refuerzo si fuera necesario. De la misma manera, si algunos contenidos le resultaran tediosos por la repetición, se le ofrecerá la posibilidad de realizar actividades de ampliación.

3.4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Se organizará una salida del centro para visitar la empresa Ibarra durante el segundo trimestre. Con esta actividad pretendemos que los alumnos y alumnas apliquen lo aprendido en las unidades 1, 2, 3 y 4 realizando un pequeño informe.

- Además, se propone la participación en las actividades que el Área de Fomento del Ayuntamiento de la localidad organice, las cuales suelen llevarse a cabo a lo largo del segundo trimestre, pero todavía están sin fijar.

3.5. EVALUACIÓN

3.5.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La evaluación debe ser continua, objetiva, orientadora e integradora, y ha de realizarse en todos los momentos del proceso educativo: al inicio, durante y al final.
Se entiende que la evaluación es continua porque está integrada en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación determinará el grado en que se han conseguido los objetivos e intenciones del proceso educativo, abarcando tanto al alumnado como a los distintos instrumentos y materiales utilizados en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Los **referentes** para la **comprobación** del grado de **adquisición de las competencias clave** y el **logro de los objetivos** de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias **son los criterios de evaluación y su**

concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, recogidos todos ellos en el apartado 3.3.1. de esta programación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

En las sesiones de evaluación se acordará la información que se transmitirá a cada alumno o alumna y, en su caso, a su padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, de acuerdo con lo recogido en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, en la Orden que regula el bachillerato y en el proyecto educativo del centro. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el rendimiento académico del alumnado, así como, en su caso, las propuestas o recomendaciones para la mejora del mismo que se estimen oportunas.

3.5.1.1. INSTRUMENTOS

Los instrumentos o métodos que vamos a aplicar para observar el grado de logro de los estándares evaluables son los siguientes:

- Observación del **trabajo del alumno/a en el aula** reflejado en la respuesta oral a ejercicios y en la realización de las tareas propuestas.

- Corrección de **tareas individuales y en grupo**: ejercicios del libro, trabajos de investigación, lectura y análisis de noticias de contenido económico, etc.

- Corrección de **pruebas escritas**.

Dependiendo del criterio de evaluación o estándar concretos y del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, utilizaremos un instrumento u otro, o varios de ellos.

3.5.1.2. CALIFICACIÓN

La calificación se obtendrá a través de la medición de la consecución de los estándares de aprendizaje evaluables.

Las pruebas y tareas se calificarán con una nota de 0 a 10.

Para considerar que se ha alcanzado un estándar, la nota media obtenida en los instrumentos utilizados para su medición debe ser 5 o superior.

Para determinar la calificación obtenida en cada instrumento se valorará positivamente la correcta expresión escrita y oral, la precisión en el uso del vocabulario específico de la materia y la adecuada estructuración de la información.

Una vez obtenidas las calificaciones de cada estándar, **a través de la ponderación de los mismos, obtendremos la calificación de cada unidad** que podrá ponderarse también en función del peso que hayan tenido dentro del trimestre.

Al inicio de cada trimestre se indicarán al alumnado los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje asociados a cada unidad. Así como el mayor o menor peso en la evaluación de cada unidad y de los estándares asociados a la misma.

3.5.2.3. RECUPERACIONES

Si algún alumno/a no superara la evaluación de un trimestre podrá realizar una prueba escrita de recuperación una vez finalizado el trimestre cuyo contenido serán las unidades o bloques no superados.

Si algún alumno/a, no superara ninguno de los tres trimestres podrá realizar una prueba de recuperación de todo el curso cuyo contenido serán las unidades o bloques no superados.

3.5.2.4. PLAN DE PENDIENTES

Existe un alumno con la materia pendiente. El plan de recuperación que hemos diseñado es el siguiente:

- Realización de dos baterías de **actividades** escritas:
    - 15 de febrero: entrega de las actividades de las unidades 1 a 6.
    - 7de mayo: entrega de las actividades de las unidades 7 a 10.
- Realización de dos **pruebas escritas**:
    - 15 de febrero: unidades 1 a 6.
    - 7de mayo: unidades 7 a 10.

Tanto las actividades como las pruebas escritas se han diseñado atendiendo a los estándares de aprendizaje correspondientes a los contenidos de las unidades.

El 70% de la calificación se obtendrá de la nota de las actividades y el 30% de la nota de la prueba escrita.

En caso de no alcanzar el aprobado podrá realizar una prueba escrita de las unidades o bloques no superados el 21 de mayo.

3.5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Es indispensable la autoevaluación de nuestro trabajo como docentes, ya que nos permitirá mejorar nuestra actividad. Es por este motivo que el profesorado debe contar con un documento para uso personal en el que dejar constancia de la información recogida por la propia observación y de los comentarios del alumnado.

Entre los indicadores que deben evaluarse, figuran los siguientes:

- Revisión de la programación al finalizar cada trimestre.
- Valoración del tiempo empleado en cada unidad, para comprobar si se ha ajustado al ritmo de aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- Analizar si las actividades han resultado motivadoras, variadas y graduadas en dificultad.
- Dificultades y ventajas que presenta las actividades realizadas en grupos.
- Adecuación de los recursos, de los materiales y de la organización del aula.
- Análisis de la metodología utilizada.

- Análisis de los instrumentos y criterios de evaluación, valorando si son adecuados.
- Analizar si los mecanismos de recuperación han sido los adecuados.

Elaboración de un documento, que contenga los resultados y propuestas de mejora, de todos los apartados anteriores.

4. BIBLIOGRAFÍA.

- Penalonga, A., Economía 1º bachillerato, ed. Mac-GrawHill, Madrid 2016.
- Plan de Centro, IES Gonzalo Nazareno.